

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8152**     *BIFROST, S.L.*

D.<sup>a</sup> Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 921/2007, ejecución 86/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>a</sup> María Rosa García Martínez, contra Bifrost, S.L., se ha dictado auto de insolvencia en fecha 13/04/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado Bifrost, S.L., por importe de 5.421,54 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 13 de abril de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090024496-1